



UNION DEL PERSONAL DE PANADERIAS Y AFINES DE RÍO NEGRO Y NEUQUEN
 Inscripción Gremial N° 1480 - Independencia N° 678 - Tel.: 299 6281090 - Neuquén Capital

CATEGORIAS	ESCALA SALARIAL DE PANADEROS VALIDA PARA LAS PCIAS. DE RIO NEGRO Y NEUQUEN - MARZO 2024						
RAMA PANADEROS (Jornada continua de 7 horas)	SUELDO BASICO	ZONA 5%	PRESENTISMO 10%	SUELDO MARZO 24	HORAS EXTRAS 50%	HORAS EXTRAS 100%	SALARIO POR CHANGAS
OFICIAL MAESTRO	\$ 388.833	\$ 19.442	\$ 38.883	\$ 447.158	\$ 3.833	\$ 5.110	\$ 25.041
MEDIO OFICIAL	\$ 380.549	\$ 19.027	\$ 38.055	\$ 437.631	\$ 3.751	\$ 5.002	\$ 24.507
AYUDANTE	\$ 379.461	\$ 18.973	\$ 37.946	\$ 436.380	\$ 3.740	\$ 4.987	\$ 24.437
FACTUREROS / MEDIALUNEROS (Jornada continua de 7 horas)							
OFICIAL MAESTRO	\$ 409.480	\$ 20.474	\$ 40.948	\$ 470.902	\$ 4.036	\$ 5.382	\$ 26.371
MEDIO OFICIAL	\$ 402.431	\$ 20.122	\$ 40.243	\$ 462.795	\$ 3.967	\$ 5.289	\$ 25.917
AYUDANTE	\$ 380.549	\$ 19.027	\$ 38.055	\$ 437.631	\$ 3.751	\$ 5.002	\$ 24.507
RAMA PANADEROS (Jornada partida de 8 horas)							
OFICIAL MAESTRO	\$ 544.366	\$ 27.218	\$ 54.437	\$ 626.021	\$ 4.695	\$ 6.260	\$ 35.057
MEDIO OFICIAL	\$ 532.769	\$ 26.638	\$ 53.277	\$ 612.684	\$ 4.595	\$ 6.127	\$ 34.310
AYUDANTE	\$ 531.245	\$ 26.562	\$ 53.125	\$ 610.932	\$ 4.582	\$ 6.109	\$ 34.212
RAMA PANADEROS (Jornada laboral de 8 horas)							
CAJERO/A	\$ 380.549	\$ 19.027	\$ 38.055	\$ 437.631	\$ 3.282	\$ 4.376	\$ 24.507
REPARTIDOR	\$ 380.549	\$ 19.027	\$ 38.055	\$ 437.631	\$ 3.282	\$ 4.376	\$ 24.507
DEPENDIENTE	\$ 378.698	\$ 18.935	\$ 37.870	\$ 435.503	\$ 3.266	\$ 4.355	\$ 24.388
PEON	\$ 378.096	\$ 18.905	\$ 37.810	\$ 434.810	\$ 3.261	\$ 4.348	\$ 24.349

* ESCALA SALARIAL DE UPPARNYN - Dictamen N° 9191 EX - 2020-56303117-APN-ATN#MT emitido por la Direccion de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo , Empleo y Seguridad Social de la Nacion . 25/10/2022

NUEVO ACUERDO DE REVISION SALARIAL PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO -FECHA 31/01/2024 EX-2024 - 05883197 - APN-DGD#MT

1º).- Se conviene otorgar una suma fija, de carácter no remunerativo, que asciende al importe de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) a abonarse con los salarios de los meses de Enero y Febrero 2024.

Y hasta su efectiva incorporación en los salarios basicos del mes de MARZO 2024

3º) Se deja expresa constancia que las nuevas escalas salariales acordadas resultan aplicables desde el momento de la suscripción del presente siendo tales escalas de cumplimiento inmediato y obligatorio para las partes por imperio de lo establecido en la normativa legal vigente.-

Norma Jara
NORMA JARA
 Secretaria Tesorera de
 Finanzas y Administración
 U.P.P.A.R.N.Y.N



Julio César Palavecino
JULIO CÉSAR PALAVECINO
 SECRETARIO GENERAL
 U.P.P.A.R.N.Y.N
 INSCRIPCIÓN GREMIAL 1480
 RÍO NEGRO Y NEUQUÉN



* ESTA ESCALA SALARIAL DE PANADEROS , FUE PRESENTADA DIGITALMENTE EN LA SECRETARIA DE TRABAJO DE RIO NEGRO, Y EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, EN FECHA 21 DE MARZO DE 2024.-